

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

## MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

**ASUNTO:** Firma de los contratos número **CONTRATO/CIEPS/003/2020** y **CONTRATO/CIEPS/004/2020** referentes a la prestación de los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020** y **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020**.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **21 de diciembre de 2020**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos la licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidenta del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del CIEPS, licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; licenciado **Saimon González González**, Analista "C"; así mismo el **C. Esteban Siller Clavel**, representante legal del Centro de Investigación, Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A de C.V. y la **C. Georgina Brigido Concepción**, representante legal de Olivares Plata Consultores S.A. de C.V. a efecto de llevar a cabo la firma de los contratos número **CONTRATO/CIEPS/003/2020** y **CONTRATO/CIEPS/004/2020** referentes a la prestación de los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020** y **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020**. Conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

## ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/082/2020, de fecha 22 de enero de 2020, el licenciado Marihño Raúl Cárdenas Zúñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2020, por la unidad administrativa a su cargo.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Que con oficio número 21801003A/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2020.

Que con oficios número 211C0501000100L/135/2020 de fecha 01 de septiembre y 211C0501000100L/136/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020 signados por la doctora Karla Marlene Ortega Sánchez Subdirectora de Investigación y Evaluación del CIEPS; se solicitó llevar a cabo los trámites para suscribir la prestación de los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020 y Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020.**

Que con Claves de Verificación número 3311010281-001 y 3311010282-001; se iniciaron los estudios de mercado por parte de la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México, para suscribir los servicios profesionales denominados; **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020 y Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020.**

Que con oficios número 211C0501000001S/442/2020, 211C0501000001S/443/2020 y 211C0501000001S/444/2020, con fecha 11 de diciembre de 2020 y 211C0501000001S/447/2020, 211C0501000001S/448/2020 y 211C0501000001S/449/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, signados por la licenciada Norma López Torres Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo del CIEPS, se enviaron las bases del concurso para suscribir los servicios profesionales denominados; **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020 y Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020.**

Que, en la Quinta Sesión Extraordinaria, del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social celebrada el día 18 de diciembre de 2020, se determinó adjudicar los servicios profesionales denominados: **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020, al Centro de Investigación, Docencia, Evaluación, Estudios y Prospectiva S.A de C.V. y Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020, a Olivares Plata Consultores S.A. de C.V.**

Así mismo, se convocó a la licenciada Blanca Margarita Domínguez Estrada, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, mediante oficio número 211C0501000001S/463/2020 de fecha 10 de diciembre de 2020, para testificar el deshago de la reunión a celebrarse.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El servidor público, **Saimon González González, Analista C**, manifestó lo siguiente:

**1.-** Se informó a los **C. Esteban Siller Clavel y C. Georgina Brigido Concepción** que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

**2.-** Se informó al **C. Esteban Siller Clavel** que se procederá a la firma del contrato número **CONTRATO/CIEPS/003/2020** referente al servicio profesional denominado, **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020**, por un importe de **\$1, 355, 000,00 (Un millón trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN)**. IVA incluido; con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo 2020, partida presupuestal 6129 Estudios de Preinversión.

**2 a.-** Se informó a la **C. Georgina Brigido Concepción** que se procederá a la firma del contrato número **CONTRATO/CIEPS/004/2020** referente al servicio profesional denominado, **Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020**, por un importe de **\$1, 365,000.00 (Un millón Trescientos Sesenta y cinco mil pesos 00/100 MN)**. IVA incluido; con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo 2020, partida presupuestal 6129 Estudios de Preinversión.

Acto seguido se hace mención a los **C. Esteban Siller Clavel y Georgina Brigido Concepción** sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través del representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los servidores públicos.

La licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designado mediante oficio número 21013A000/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios de la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

*Sin comentarios*

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las 11:30 horas del 21 de diciembre de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

**POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Norma López Torres**  
Jefa de la Unidad de Apoyo  
Administrativo y Presidenta del Comité  
de Adquisiciones y Servicios del CIEPS

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Saimon González González**  
Analista C

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

**POR LA PERSONA FÍSICA  
O JURÍDICO COLECTIVA**



**C. Esteban Siller Clavel**  
Representante legal del Centro de  
Investigación, Docencia, Evaluación,  
Estudios y Prospectiva S.A de C.V.



**C. Georgina Brigido Concepción**  
Representante legal de Olivares Plata  
Consultores S.A. de C.V.

**POR LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA**



**Lic. Blanca Margarita Domínguez Estrada**  
Representante de la Secretaría de la  
Contraloría del Gobierno del Estado de  
México

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo Firma de los contratos número CONTRATO/CIEPS/003/2020 y CONTRATO/CIEPS/004/2020 para prestación de los servicios profesionales denominados: Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa 2020 y Evaluación de Procesos del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores 2020.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

